

# VIDAS LARGAS Y MEMORIAS CORTAS

Por Luis Eduardo Acosta Medina

[f luiseduardo.acostamedina.7](https://www.facebook.com/luiseduardo.acostamedina.7) [@luis\\_eduardo\\_acosta\\_medina](https://www.instagram.com/@luis_eduardo_acosta_medina) [@nene\\_acostam](https://www.twitter.com/@nene_acostam)



**“ Ay el sol tarde o temprano alumbra, y en la historia no hay duda, que las cometas jamás han volado a favor del viento, tranquilo cacique sino en contra del, y no es profecía, pero harán la historia”**

Iniciamos nuestra columna en esta oportunidad, con la transcripción del aparte que nos interesa de la canción titulada “Harán la historia” de la autoría de Roberto Calderón Cujia incluida por Diomedes y Franco en “Experiencias vividas” el primero de sus dos trabajos musicales prensado en 1999.

Vino a mi mente esa extraordinaria canción después de reflexionar respecto de la vorágine de acontecimientos que hoy estremecen a la sociedad, desde el punto de vista socioeconómico, y también desde la perspectiva de lo institucional, estos hechos, traen a nuestra mente hechos de profunda connotación colectiva que sucedieron en el pasado, y marcaron el rumbo de la existencia de Colombia, pero que son desconocidos ante los ojos de las nuevas generaciones, por dos cosas fundamentalmente, primero porque los muchachos todo lo están encontrando hecho, y segundo porque no se a que genio, en un arranque de irresponsabilidad, se le ocurrió eliminar el estudio de La Historia en las instituciones de Educación Básica Primaria.

Se dice, que quien no conoce la historia, esta condenado a repetirla, y estoy de acuerdo, una juventud ignorante de la historia es presa fácil de la manipulación por parte de aquellos que nunca han hecho nada útil por la sociedad, una pléyade de jóvenes inocentes y manejables, esos son los cientos de la extremaunción de la democracia representativa, y como la tecnología los releva de su deber de estudiar porque todo se consigue de un teclado, entran a engrosar los ejércitos de inermes seres humanos que hacen fila amolando el cuchillo para su propia garganta, con vidas largas por delante pero corta memoria, porque de aquí para atrás de poco están enterados.



En ese sentido, debo confesar además de mi impotencia, nuestra inquietud en un momento de la vida ensombrecido por muchas razones para la desesperanza, cuando se aplaude a quien viola la ley y se condena sin derecho a la defensa a quienes ejercen su derecho constitucional fundamental e irrenunciable de pensar, lo cual transmite a las generaciones que vienen detrás, que transitar por los títulos del Código Penal es socialmente rentable y es fuente de poder, potenciado el peligro, con la falta de autoestima y renuncia sistemática a la dignidad con la convicción errada, equivocada e invencible, que la gente es más importante, más inteligente, mejor, en la medida que menos se parezca a los de su propia tierra, no se valora lo que se tiene, generalmente por la maldita envidia.

Ante lo anterior, pienso que el punto de partida es la incorporación en el pensum académico en la Educación Básica y Media como obligatoria y no como opcional, la asignatura “La Historia” en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1874 de 2017, por el cual se Adicionó la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), restableciendo la Enseñanza obligatoria de la Historia en esos niveles de la educación como estrategia del Estado para la formación de la identidad nacional, con reconocimiento de la cultural de La Nación colombiana, Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial y “promover la



formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país”.

En el mismo cuerpo normativo, se estableció, la “Comisión Asesora del Ministerio de Educación Nacional para la enseñanza de la historia”, como cuerpo consultivo para la construcción de los documentos que orientan el diseño curricular de todos los colegios en el país, de este hacen parte entre otros representantes de las Academias de Historia.

No tenemos conocimiento que lo ordenado en la precitada Ley se este cumpliendo, mucho nos gustaría saber que dice mi amigo y compañero de pupitre en el Liceo Celedon Fabio Herrera Martínez, directivo de **FECODE**.

Cuanto añoro a mis maestros y maestras que sabían de todo, también el olor a tiza y lápiz de mi escuela en Monguí, allí estuvieron las bases para el reconocimiento que hemos alcanzado en lo académico y profesional, eran aquellos tiempos no tan pretéritos -porque no soy viejo- cuando decía mi papa que habían más Maestros que Profesores, era la época de los recreos, cuando comíamos “Bolas de azúcar y de panela” que hacía Olga Amaya y las cortaba con una tijera, y se le incrustaban a uno en la muela picá, después tomábamos agua fresca de su tinaja que permanecía sobre una horqueta en el rincón de la sala.

¡¡Dios abra los ojos de nuestros muchachos, antes que se cierren para siempre los nuestros!!